

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de los Consejos Provinciales de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, se amplía, con carácter de urgencia, la convocatoria llevada a efecto el pasado día 19 de julio, añadiendo en el Orden del día del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, a celebrar el próximo 27 de julio, el siguiente expediente:

11.4 Luna	Parque eólico Santo Domingo de Luna, en los términos municipales de Luna y Las Pedrosas. CPU 2018/179
-----------	---

Zaragoza, 25 de julio de 2018

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CPU ZARAGOZA,
LA SECRETARIA DEL CPU ZARAGOZA,

María Jesús Latorre Martín